
CÓDIGO DE CONDUCTA



Contenido

Mensaje del Presidente	3
Introducción.....	4
Nuestros valores.....	6
Nuestros compromisos de buena conducta y prácticas responsables.....	7
1. Relaciones con nuestros empleados.....	7
2. La seguridad y calidad de nuestros productos y servicios.....	7
3. Relaciones con nuestros proveedores y socios comerciales: lucha contra la corrupción.....	8
3.1. Corrupción.....	8
3.2. Tráfico de influencias.....	9
3.3. Situaciones de riesgo.....	10
3.3.1. Conflictos de intereses.....	10
3.3.2. Contabilidad, informes financieros y documentación	11
3.3.3. Regalos e invitaciones.....	12
3.3.4. Relaciones con terceros.....	12
3.3.5. Interacciones con las autoridades y los funcionarios públicos.....	13
3.3.6. Pagos de facilitación.....	14
3.3.7. Grupos de presión o representación de intereses.....	14
3.3.8. Mecenazgo, donaciones y patrocinio.....	15
4. Respeto de los derechos humanos, la legislación aplicable y la normativa interna.....	15
4.1. Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.....	16
4.2. Sanciones internacionales.....	16
4.3. Leyes antimonopolio.....	17
4.4. Publicidad engañosa y prácticas comerciales.....	17
5. Confidencialidad y comunicación de la información.....	17
5.1. Protección de la información confidencial.....	17
5.2. Protección de datos personales.....	18
5.3. Respeto de la propiedad intelectual de terceros.....	18
5.4. Información sensible.....	18
5.5. Protección y utilización de los activos y de la información de Republic Technologies.....	18
5.6. Sistemas de información	18
5.7. Comunicación y medios de comunicación	19
5.8. Oportunidades de negocio.....	19
6. Respeto del medio ambiente	20
Apéndice 1 - Lista de políticas anticorrupción.....	21

Declaración de inclusión: «En aras de la claridad y la accesibilidad, todos los términos utilizados en este documento para referirse a las personas deben entenderse como términos genéricos e inclusivos, que abarquen a todas las personas, independientemente de su género».

Mensaje del Presidente

Una historia de 175 años basada en la calidad de nuestros productos y en los valores que defendemos. Esta historia comenzó en 1849 con la creación de la marca JOB, seguida de la marca Zig-Zag en 1894 y OCB en 1918. Desde 1953, también desarrollamos productos ópticos con las marcas Optinett, Siclair y Kelnet.

Desde nuestra creación, nuestra reputación se ha basado en la calidad de nuestros productos y en los valores que defendemos. Una cultura de integridad es un requisito previo para una empresa con una reputación mundial como la nuestra. Nuestro comportamiento responsable y ético hacia las personas, la ley, la sociedad y el medio ambiente es una marca de confianza para todos nuestros clientes en todo el mundo. Nuestra fuerza y nuestro éxito futuro dependen de nuestra reputación como socio comercial honesto y fiable, y todos tenemos un papel que desempeñar en el mantenimiento de esa reputación.

Este Código contiene una descripción de nuestros principios éticos básicos y establece cómo debemos comportarnos dentro del Grupo Republic Technologies. Este código no sustituye a las leyes y reglamentos aplicables en los países en los que opera el Grupo, pero su objetivo es promover su cumplimiento y garantizar su correcta aplicación.

Más que un simple reconocimiento de normas, este código refleja nuestros valores y nuestro compromiso personal de asumir la responsabilidad de nuestros actos y comportarnos siempre con integridad. En este sentido, hacemos de la lucha contra la falta de probidad una prioridad y aplicamos un principio de tolerancia cero a los actos de corrupción y tráfico de influencias.

El Código de Conducta se aplica a todas las empresas del Grupo y a todos los empleados, sea cual sea su rango, estatus jerárquico o tipo de contrato. Esto significa que todos los empleados, estén donde estén en el mundo, deben respetar la letra y el espíritu de nuestro código de conducta.

Del mismo modo, este Código está destinado a aplicarse a todos nuestros socios.

Gracias por su compromiso.

Santiago Sánchez

Presidente

Introducción

El grupo Republic Technologies opera en dos sectores principales, los accesorios para fumar y los productos ópticos. El grupo está presente directamente en Francia, España, Austria, Reino Unido y Alemania a través de sus filiales de producción y distribución, y opera de forma más amplia en un centenar de países en los que están presentes sus clientes. A pesar de esta diversidad, el grupo y todos sus empleados se adhieren a unos valores comunes y comparten los principios de comportamiento derivados de los mismos.

El Grupo aspira a satisfacer las expectativas de sus clientes, proveedores, accionistas y empleados, de acuerdo con los siguientes principios de comportamiento y actuación caracterizados por:

- La profesionalidad, para desarrollar la calidad de los productos y servicios entregados a sus clientes;
- El espíritu de equipo, para emprender, innovar, crear y reforzar la solidaridad y las sinergias;
- La colaboración, para fomentar unas relaciones equilibradas y transparentes con sus interlocutores;
- El sentido de la responsabilidad social y medioambiental;
- El estricto cumplimiento de la legislación aplicable.

Republic Technologies respeta la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, se adhiere a los valores del Pacto Mundial adoptado por las Naciones Unidas el 26 de julio de 2000 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sigue los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos aprobados por las Naciones Unidas el 16 de junio de 2011. El Grupo también reconoce las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destinadas a las empresas multinacionales.

Republic Technologies respeta los convenios internacionales de la Organización Internacional

del Trabajo y conoce toda la legislación nacional o internacional que le es aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción y el tráfico de influencias. El Grupo apoya y aplica los principios esenciales relativos a los derechos humanos, al trabajo, al medio ambiente y a la lucha contra la corrupción.

El presente Código de Conducta establece los valores y principios éticos que el Grupo en su conjunto suscribe y que deben ser respetados por sus directivos y empleados en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo de este código es ayudar a identificar y comprender los comportamientos prohibidos. Pretende orientar la actuación de todos los empleados, partes interesadas y socios, y darles a conocer las normas fundamentales que deben observar en el curso de su vida profesional, dentro de los límites de sus funciones y responsabilidades, velando por que estas normas se apliquen también dentro de su equipo o por las personas de las que son responsables.

El código se aplica a todos los empleados, directivos y consejeros del Grupo, independientemente de su cargo, responsabilidades, antigüedad o de la empresa para la que trabajen. Cuando sea necesario, este código se adaptará a nivel de las filiales del Grupo para que sea aplicable a todos los empleados.

También se aplica a todos sus socios, clientes, proveedores, asociados y subcontratistas, que deben comprometerse contractualmente a cumplirla.

Este código se pondrá en conocimiento de todos los empleados actuales, independientemente de la entidad que los emplee, y se comunicará a todos los nuevos empleados cuando sean contratados. Además, está disponible en los sitios web de las diferentes entidades de Republic Technologies, para que todos puedan referirse a él en caso de necesidad.

En la práctica, cada empleado o directivo de la empresa debe implicarse personalmente, es decir:

conocer, comprender y aplicar las normas y recomendaciones establecidas en el Código de Conducta;

- conocer y aplicar las políticas y procedimientos dedicados a la puesta en práctica de las normas que contiene (y en particular las mencionadas en el Apéndice 1) y que sean aplicables a sus funciones o cargos corporativos dentro del Grupo;

- participar en los cursos de formación que se ofrezcan;
- está invitado a informar de cualquier infracción tan pronto como tenga conocimiento de ella.

Debido a la diversidad de formas que pueden adoptar las infracciones contempladas en este código, no es posible tratarlas de manera exhaustiva. No obstante, para estas situaciones, proporciona orientaciones generales a las que conviene remitirse. Por lo tanto, corresponde a cada uno leer y asimilar este código para utilizar su propio criterio y sentido común a la hora de abordar las diversas situaciones que puedan plantearse.

Sin embargo, cualquier decisión debe tomarse a la luz de los principios establecidos en este Código, y deben plantearse las siguientes preguntas:

1. ¿Es legal?
2. ¿Cumple el código de conducta y nuestras políticas?
3. ¿Cuál es la consecuencia de mi acción o de mi inacción?
4. ¿Me sentiría cómodo explicando y justificando mi decisión si se conociera dentro o fuera del grupo?

Cuando la respuesta a cada una de estas preguntas es «sí», la decisión es probablemente acertada. Si la respuesta es «no», o en caso de duda, es aconsejable ponerse en contacto con el responsable directo, el Responsable de Cumplimiento del grupo Republic Technologies o, en su caso, su Responsable de Cumplimiento.

A quién dirigirse si tiene alguna duda sobre este código de conducta?

En caso de dificultad o duda, se invita a todos a tratar el asunto con su superior jerárquico directo, el Responsable de Cumplimiento del grupo Republic Technologies y, si es necesario, con su Responsable de Cumplimiento.

Es responsabilidad de cada uno buscar asesoramiento específico.

Cualquier empleado o parte interesada que sospeche o tenga conocimiento de la ocurrencia de hechos o de una situación contraria a las disposiciones del presente código de conducta

o a la ley, está invitado a realizar una denuncia a través del canal de denuncias de Republic Technologies, accesible 7 días a la semana, 24 horas al día, en el siguiente enlace

<https://rpb-tech.integrityline.fr>

El canal de denuncias permite a los informantes hacer una denuncia con total seguridad y confidencialidad, y de forma anónima si es necesario.

El Grupo no tolerará ninguna forma de represalia o intento de represalia contra cualquier persona que realice una denuncia de buena fe a través del canal de denuncias establecido por el grupo Republic Technologies. La violación de esta norma puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido.

Para más información sobre la recogida y el tratamiento de las alertas emitidas a través del canal de denuncias, consulte la política de alertas adoptada por el grupo Republic Technologies.

Sanciones por incumplimiento del presente código de conducta

Es responsabilidad personal de cada empleado asegurarse de que sus acciones cumplen con este Código de Conducta y con todas las leyes y reglamentos aplicables donde opera el grupo Republic Technologies.

La infracción de las disposiciones del presente Código de conducta y de las políticas y procedimientos que aplican las normas que contiene, puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido, sin perjuicio de los daños y perjuicios que puedan reclamarse.

Nuestros valores

Impulsado por sólidos valores, nuestro grupo se compromete a promover y respetar la excelencia, la calidad, el espíritu de equipo, la responsabilidad y la innovación.

Excelencia

Buscamos la perfección y los más altos niveles de rendimiento en todas las actividades y tareas que emprende el Grupo.

Calidad

Todos nuestros productos y servicios cumplen las normas establecidas más estrictas. Nos aseguramos de que todos los aspectos del trabajo estén bien hechos, sean impecables y se ajusten a los requisitos y especificaciones preestablecidos.

Espíritu de equipo

Trabajamos en equipo para lograr un objetivo común, lo que fomenta la comunicación, la colaboración, el intercambio de conocimientos y recursos, así como el apoyo y la valoración de las contribuciones individuales.

Responsabilidad

Asumimos la responsabilidad de nuestras acciones, decisiones y resultados. Cumplimos los compromisos, reconocemos y aceptamos las consecuencias de nuestros actos, y somos transparentes y responsables de nuestro trabajo.

Innovación

Buscamos experimentar, generar nuevas ideas, encontrar soluciones creativas y ampliar los límites para mejorar los procesos y los productos o servicios.

Estos cinco valores fundamentales definen quiénes somos y se aplican a todas nuestras actividades cotidianas.

Nuestros compromisos de buena conducta y prácticas responsables

1 RELACIONES CON NUESTROS EMPLEADOS

El Grupo está comprometido con la diversidad de sus empleados, que son un verdadero activo para su éxito, y promueve una política de recursos humanos que respeta la dignidad y los derechos de todas las personas. La política del Grupo consiste en contratar, formar y promocionar a su personal, en todos los puestos, en función de las capacidades y aptitudes de cada individuo.

Se compromete a no discriminar por motivos de origen, sexo, situación familiar, discapacidad, orientación sexual, religión o cualquier otra característica personal.

Además, el Grupo prohíbe cualquier comportamiento que pueda atentar contra la dignidad de sus empleados. Todos los empleados están obligados, en sus relaciones profesionales con otros empleados, a adoptar una actitud coherente con criterios de respeto, dignidad y equidad, teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades culturales de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, intimidación, humillación, acoso, abuso en el lugar de trabajo o discriminación, en forma de comentarios verbales, acciones o gestos, ya sean psicológicos, sexuales o que impliquen abuso de poder.

El acoso puede dar lugar a medidas disciplinarias y, en muchos países, a acciones penales.

El Grupo prohíbe el trabajo infantil y el trabajo forzado.

Se compromete a promover un entorno de trabajo saludable en el que sus empleados puedan prosperar.

Para apoyar los esfuerzos de desarrollo de sus empleados y luchar contra la exclusión social, el Grupo vela por la adaptación de sus competencias y para que reciban la formación continua que necesitan para desempeñar sus funciones y progresar. Presta especial atención a la integración y el desarrollo profesional de las

personas discapacitadas.

Por último, el Grupo se compromete a proteger la salud y la seguridad de sus empleados. Por ello, se compromete a promover y mantener unas condiciones de trabajo sanas y seguras. Se invita a los empleados a sumarse a los esfuerzos del Grupo en este sentido. Por ello, cada empleado debe conocer y aplicar las normas de salud, seguridad y protección específicas de su puesto de trabajo e informar a su superior jerárquico de cualquier situación peligrosa o preocupante.

2 LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La seguridad y la calidad de nuestros productos y servicios siempre han sido primordiales para el Grupo.

Para cumplir sus elevados estándares, el Grupo impone normas de producción y calidad muy estrictas, y garantiza que sus productos y servicios cumplen todos los requisitos legales, reglamentarios y comerciales aplicables.

Garantiza la aplicación de las normas más estrictas de higiene, seguridad y control de calidad en todas las fases, desde el diseño del producto hasta su producción y distribución.

Se anima a los empleados a alertar a sus superiores en cuanto aparezcan los primeros indicios de un problema, ya sea en el desarrollo, la producción o la distribución de productos o servicios.

Hacer

- ✓ Cumplir todos los procesos y normativas establecidos para garantizar la calidad y la seguridad.
- ✓ Ser consciente de la contribución a la seguridad y la calidad de los productos en el trabajo diario.

No hacer

- ✗ Permanecer en silencio ante un problema de seguridad.
- ✗ Tomar decisiones que puedan comprometer la calidad de los productos y la seguridad de los bienes y las personas.

3 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La expresión de los valores de integridad de Republic Technologies le compromete a actuar en estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos y, por tanto, a luchar contra cualquier manifestación de falta de probidad. Además de afectar a nuestra cultura ética, los quebrantamientos de la integridad pueden tener graves consecuencias para el desarrollo y el funcionamiento de nuestro Grupo.

Una de las claves para prevenir y detectar las faltas de probidad es conocer las principales situaciones de riesgo. Por eso es esencial que todas las personas que trabajan para el Grupo o lo representan conozcan este código de conducta.

Las principales faltas a la probidad son **la corrupción** y el **tráfico de influencias**.

La corrupción y el tráfico de influencias son delitos penales que conllevan graves sanciones, tanto para las empresas como para los implicados, incluso indirectamente.

Republic Technologies ha aplicado medidas estrictas para prevenir y detectar estos actos reprobables, de conformidad con el artículo 17 de la ley francesa 2016-1691, de 9 de diciembre de 2016, relativa a la transparencia, la lucha contra la corrupción y la modernización de la vida económica (conocida como ley «Sapin 2»). Esta ley, que tiene un ámbito de aplicación extraterritorial, se aplica en consecuencia a todas las entidades del Grupo, independientemente de los países en los que estén establecidas.

El Grupo no tolera este tipo de infracciones, que pueden dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido, así como a acciones judiciales ante los tribunales civiles y penales.

3.1. Corrupción

La corrupción se refiere a cualquier comportamiento por el cual una persona (funcionario público o particular) solicita o acepta, directamente o a través de un intermediario, ofertas, promesas, regalos o beneficios de cualquier tipo para sí misma o para otra persona, con el fin de realizar o abstenerse de realizar un acto relacionado con su actividad o función, o facilitado por su actividad o función,

incumpliendo sus obligaciones legales, contractuales o profesionales.

La ventaja ofrecida o solicitada en el acto de soborno puede ser obviamente una suma de dinero, pero también puede adoptar muchas formas (descuentos, regalos, invitaciones, servicios prestados, patrocinio, etc.). Una simple promesa u ofrecimiento de proporcionar una ventaja indebida es suficiente para constituir soborno.

Republic Technologies prohíbe este tipo de comportamiento en todas sus formas.

En la práctica, existen dos formas de corrupción:

- **soborno activo**, que se produce cuando el sobornador ofrece una ventaja indebida.
- **el soborno pasivo**, que se produce cuando el sobornado solicita o reclama el beneficio indebido.

El soborno activo y el soborno pasivo son punibles independientemente el uno del otro.

El soborno puede ser **directo** o **indirecto**, por ejemplo, cuando la ventaja se ofrece a través de un intermediario, o cuando el beneficiario del soborno no está directamente implicado en el acto fraudulento (por ejemplo, un familiar o amigo).

Por último, la mera tentativa de cometer un acto de corrupción se castiga con las mismas penas que el soborno.

Hacer

- ✓ Actúe con profesionalidad y transparencia.
- ✓ Actuar con integridad y respetar la legislación vigente, así como las políticas internas anticorrupción del grupo Republic Technologies;
- ✓ Informe a su superior inmediato o al Responsable de Cumplimiento si un cliente, proveedor o cualquier otro tercero le ofrece o solicita beneficios indebidos.
- ✓ En caso de duda, consulte a su superior jerárquico o al responsable de cumplimiento.
- ✓ Denuncie los actos de corrupción detectados

o de los que tenga conocimiento.

No hacer

- ✗ Ofrecer o solicitar una ventaja que pueda conducir a la corrupción, independientemente de la motivación.
- ✗ Aceptar una ventaja que pueda conducir a la corrupción.
- ✗ Intentar gestionar una situación de riesgo por su cuenta, sin buscar el apoyo de su jerarquía o del responsable de cumplimiento.
- ✗ Intentar ocultar un acto de corrupción creyendo que así se protegerá a sí mismo, a otra persona o al grupo Republic Technologies.

¿ÉTICO O NO ÉTICO?

Ejemplos

Para poder introducir los productos del grupo Republic Technologies en el mercado de un país latinoamericano dominado por un distribuidor, el representante comercial, al negociar el contrato con este último, le ofreció un descuento adicional a cambio de celebrar el contrato. ¿Se trata de una práctica autorizada?

No, se trata de un acto de soborno activo, prohibido por la ley y por el grupo Republic Technologies.

Durante las negociaciones de un contrato importante, un empleado del grupo Republic Technologies es abordado por el jefe de negociaciones de la otra parte. Este último promete al empleado del grupo Republic Technologies una importante comisión a cambio de obtener condiciones favorables para el contrato que se está negociando. ¿Puede el empleado de Republic Technologies aceptar esta propuesta?

No, más allá de la deslealtad que constituye este tipo de comportamiento, se trata de un acto de corrupción pasiva. Esta práctica está prohibida por la ley y por el grupo Republic Technologies.

3.2. Tráfico de influencias

Hay tráfico de influencias cuando una persona recibe o solicita ventajas con el fin de utilizar su influencia (real o supuesta) para obtener una decisión favorable (distinciones, empleos, contratos, etc.) **de un funcionario público.**

El tráfico de influencias implica necesariamente la intervención de un intermediario entre el beneficiario y la autoridad pública (véase el diagrama siguiente).



Todo acto de tráfico de influencias o que pueda asimilarse al tráfico de influencias está prohibido por el grupo Republic Technologies.

Al igual que en el soborno, la ventaja ofrecida o solicitada puede adoptar muchas formas (dinero, descuentos, regalos, invitaciones, servicios prestados, patrocinio, etc.).

Al igual que la corrupción, el tráfico de influencias puede ser activo o pasivo:

- **es activo** cuando una persona ofrece una ventaja a un intermediario para ejercer su influencia.

- **es pasivo**, cuando es el intermediario quien solicita el beneficio para ejercer su influencia.

Hacer

- ✓ Actúe con profesionalidad y transparencia.
- ✓ Actuar con integridad y respetar las leyes vigentes, así como las políticas internas anticorrupción del grupo Republic Technologies.
- ✓ Aumentar la vigilancia cuando un funcionario público o un intermediario estén implicados en una transacción.
- ✓ Informe a su superior jerárquico o al Responsable de Cumplimiento si un cliente, proveedor o cualquier otro tercero le ofrece o solicita beneficios indebidos.
- ✓ En caso de duda, consulte a su superior jerárquico o al responsable de cumplimiento.
- ✓ Denuncie los actos de tráfico de influencias detectados o de los que tenga conocimiento.

No hacer

- ✗ Ofrecer una ventaja a un intermediario para que utilice su influencia para obtener una ventaja indebida (por ejemplo, una decisión favorable, una autorización administrativa, etc.).
- ✗ Aceptar una oferta de un intermediario que ofrezca utilizar su influencia para obtener una ventaja indebida (por ejemplo, una decisión favorable, una autorización administrativa, etc.).
- ✗ Aceptar una ventaja para actuar como intermediario y utilizar su influencia en favor de un tercero.
- ✗ Intentar gestionar una situación de riesgo por su cuenta, sin pedir apoyo a su responsable de cumplimiento.
- ✗ Intentar ocultar un acto de tráfico de influencias creyendo que se está protegiendo a sí mismo, a otra persona o al grupo Republic Technologies.

¿ÉTICO O NO ÉTICO?

Ejemplos

Un familiar de un diputado (MP) pide al miembro del personal del grupo Republic Technologies que le conceda un beneficio a cambio de utilizar su influencia con el diputado para apoyar un cambio en la normativa sobre accesorios del tabaco. ¿Es posible aceptar la oferta del familiar del diputado?

No, se trata de tráfico de influencias pasivo. Esta práctica está prohibida por el grupo Republic Technologies.

Para llevar a cabo un proyecto, el grupo Republic Technologies solicitó subvenciones públicas. Un empleado del grupo Republic Technologies propuso a un miembro del comité que concedía las subvenciones que pagara todos sus gastos de viaje y manutención a cambio de una presentación unilateral del proyecto ante los demás miembros del jurado. ¿Está autorizado este comportamiento?

No, se trata de un acto de tráfico de influencias activo, una práctica prohibida por el grupo Republic Technologies.

3.3. Situaciones de riesgo

Ciertas situaciones son propicias a las faltas de probidad. No todas estas situaciones son ilegales, pero debido al alto riesgo que entrañan, es importante saber identificarlas y detectar cuándo una de ellas constituye un acto de corrupción o tráfico de influencias.

El Grupo ha establecido una serie de medidas para prevenir las faltas de probidad. Por tanto, redundará en interés de todos que todos los empleados conozcan estas medidas y las apliquen.

Las siguientes situaciones, que no son exhaustivas, ilustran las situaciones de mayor riesgo a las que pueden enfrentarse los trabajadores en el desempeño de su trabajo, así como el comportamiento que deben adoptar.

3.3.1. Conflictos de intereses

Los empleados del Grupo deben demostrar lealtad. En este sentido, deben asegurarse de no participar directa o indirectamente en actividades que les sitúen en un conflicto de intereses.

Existe conflicto de intereses cuando un empleado,

independientemente de su nivel jerárquico, tiene un interés privado de tal naturaleza que interfiere e influye en sus decisiones y en el desempeño objetivo, independiente e imparcial de sus funciones dentro del grupo Republic Technologies.

El interés en cuestión puede ser de distintos tipos (personal, familiar, social, financiero, político, comercial, etc.). El conflicto de intereses existe, aunque no se haya materializado (por ejemplo, al tomar una decisión) y sólo sea potencial, como la existencia de una relación familiar con el superior jerárquico.

Por ejemplo, las siguientes situaciones pueden constituir formas de conflicto de intereses:

- participar en cualquier actividad que entre en **conflicto con los intereses comerciales del grupo Republic Technologies, o trabajar con un competidor, proveedor o cliente actual o potencial del grupo Republic Technologies;**
- entablar cualquier relación personal, financiera, comercial o de otro tipo con proveedores, contratistas, competidores o clientes actuales o potenciales del grupo Republic Technologies;
- **celebrar un contrato** con una empresa dirigida o propiedad de **un familiar** o socio;
- obtener un **interés** o un derecho sobre un bien o una empresa que el Grupo pueda tener interés en adquirir, que pretenda hacer negocios con el grupo Republic Technologies o que ya tenga una relación comercial con una empresa del Grupo;
- explotar en beneficio propio **una oportunidad de negocio presentada al grupo Republic Technologies.**

Los empleados de todo el Grupo están obligados, no sólo a abstenerse de colocarse en una situación de conflicto de intereses, sino también a declarar cualquier conflicto de intereses real, potencial o percibido.

A este respecto, y con el fin de ayudar a sus empleados a adoptar los reflejos adecuados en materia de conflictos de intereses, el grupo Republic Technologies ha adoptado una «**Política de declaración de conflictos de intereses**». Esta política describe las normas aplicables a la declaración y el tratamiento de los conflictos de

intereses reales o potenciales.

3.3.2. Contabilidad, informes financieros y documentación

La trazabilidad financiera, contable y administrativa debe ser exacta para garantizar que es legítima y no parece ocultar actos de deshonestidad.

Por lo tanto, de conformidad con la legislación fiscal y contable local y con las normas del Grupo, todos los pagos, ingresos y demás transacciones deben registrarse de forma inmediata, precisa y completa en los libros y registros correspondientes. Asimismo, todas las transacciones comerciales y financieras deben estar debidamente respaldadas y detalladas por documentación suficiente para determinar su naturaleza y finalidad empresarial.

Los empleados velan para que no se realicen anotaciones falsas o infundadas en los libros y registros de las empresas del Grupo.

Todas las transacciones comerciales con terceros deben formalizarse en acuerdos o contratos escritos. Como norma general, deben evitarse todos los contratos verbales, pactos de caballeros, etc. Todas las transacciones con terceros deben realizarse en condiciones comerciales aceptables.

Queda terminantemente prohibido que un empleado realice anotaciones o registros falsos, incompletos o engañosos para encubrir faltas de probidad u otros delitos.

Los empleados del grupo Republic Technologies deben actuar dentro de su nivel de autoridad y no están autorizados a hacer promesas, compromisos o garantías que no sean de su competencia.

Todos los empleados que firmen un acuerdo en el marco de sus funciones dentro del grupo Republic Technologies deben asegurarse de que el servicio prestado por el socio comercial es auténtico.

Hacer

- ✓ Formalizar los acuerdos y contratos por escrito.
- ✓ Respetar los procedimientos internos.
- ✓ Registrar los asientos contables y financieros de forma precisa y completa.
- ✓ Asegurarse de que dispone de los documentos, la información y las

autorizaciones necesarias antes de realizar una transacción.

No hacer

- ✗ Registrar asientos contables y financieros falsos, erróneos o incompletos.
- ✗ Aplazar los asientos contables y financieros.
- ✗ Implicar a una empresa del grupo Republic Technologies en un acuerdo que no sea de su competencia.

¿ÉTICO O NO ÉTICO?

Ejemplos

Una agencia de comunicación que trabaja para el grupo Republic Technologies, de acuerdo con uno de sus empleados, cobra de más al grupo Republic Technologies por sus servicios a cambio de un soborno o de beneficios indebidos para este empleado. ¿Es posible aceptar esta propuesta?

No, este comportamiento está prohibido.

Su superior jerárquico le presiona mucho para que concluya un contrato en un plazo muy breve. Sin embargo, descubre que no se han obtenido todos los documentos y autorizaciones internos necesarios, lo que le hace pensar que el acuerdo no ha sido aprobado. ¿Qué debe hacer?

Debe abstenerse de celebrar el contrato y remitir el asunto al Responsable de Cumplimiento.

Necesita que un proveedor de materias primas le entregue un pedido urgentemente, pero su proveedor habitual no puede hacerlo. Acude a un nuevo socio que puede cumplir sus plazos. El nuevo socio exige el pago por adelantado y explica que, dado el plazo de entrega, no es necesario formalizar el acuerdo y que puede hacerse después de la prestación del servicio. ¿Cómo debes comportarte?

Debería rechazar la propuesta del socio comercial y remitir el asunto a sus superiores, ya que la urgencia de la situación no justifica que se pase por alto la firma de un acuerdo por escrito. Además, existe el riesgo potencial de que, tras el pago, el servicio nunca llegue a prestarse.

3.3.3. Regalos e invitaciones

Los regalos y las invitaciones son prácticas habituales en la vida empresarial, pero representan un importante riesgo de corrupción si no se gestionan correctamente.

Se puede considerar regalo cualquier bien tangible o intangible entregado como muestra de gratitud (reloj, productos electrónicos, préstamo de locales, etc.).

Las invitaciones son ofertas para asistir a eventos y espectáculos o para sufragar determinados gastos (comidas, entradas a espectáculos, gastos de viaje, etc.).

La propuesta o aceptación de regalos o invitaciones con el fin de obtener un trato de favor, una ventaja indebida o influir en una decisión, creando así un sentimiento de obligación, está prohibida por el grupo Republic Technologies. Por lo tanto, es esencial que el intercambio de regalos e invitaciones se realice con prudencia y respetando la normativa aplicable y el presente código de conducta.

Además, para ayudar a sus empleados a adoptar los reflejos correctos cuando se trata de regalos e invitaciones, el grupo Republic Technologies ha adoptado una «**Política de regalos e invitaciones**». Esta política describe las reglas y prohibiciones aplicables a los regalos e invitaciones recibidos u ofrecidos en un contexto profesional.

3.3.4. Relaciones con terceros

El grupo Republic Technologies se preocupa por ejercer la máxima vigilancia en sus relaciones comerciales con todos sus socios (es decir, sus clientes, distribuidores, proveedores, subcontratistas, prestadores de servicios, intermediarios, etc.).

Sus relaciones se basan en los principios de imparcialidad, equidad y lealtad, respetando al mismo tiempo la independencia y la identidad de sus socios.

Selecciona a sus proveedores, prestadores de servicios y subcontratistas aplicando un riguroso proceso de selección. Establece criterios de selección objetivos, basados sobre todo en el precio y la calidad de los servicios, pero también en su rendimiento, fiabilidad e integridad.

El Grupo vela por que sus expectativas en

materia de ética e integridad sean claramente comprendidas y respetadas por todos sus terceros, independientemente del país en el que se encuentren. Además, los terceros deben haber tomado las medidas adecuadas para cumplir la legislación fiscal y social, en particular las destinadas a luchar contra el trabajo no declarado o ilegal.

Del mismo modo, el recurso a distribuidores es necesario para el desarrollo de nuestras relaciones comerciales. Sin embargo, también pueden representar un riesgo importante para el grupo Republic Technologies. En efecto, en el ejercicio de sus actividades, los intermediarios pueden verse implicados o provocar faltas de probidad.

Las acciones emprendidas por los distribuidores pueden tener consecuencias jurídicas y de reputación para el grupo Republic Technologies.

Para limitar la aparición de este riesgo, la elección de los distribuidores debe hacerse de acuerdo con las políticas del grupo Republic Technologies.

De manera más general, el grupo Republic Technologies se asegura de comprobar la integridad de todos sus socios antes de formalizar o renovar una relación comercial.

Al realizar estas comprobaciones, debe estar alerta ante cualquier factor que pueda dar lugar a un riesgo de incumplimiento de la probidad (mala reputación, falta de transparencia, falta de competencia técnica, ausencia de licitación competitiva, conflicto de intereses, remuneración elevada, precio fuera de mercado, proximidad a organismos públicos, trato desigual, etc.) y adoptar una actitud prudente.

En este sentido, no debe celebrarse ningún contrato hasta que se hayan aclarado todos los elementos detectados.

Con este fin, y para ayudar a sus empleados en sus relaciones con terceros, el grupo Republic Technologies ha adoptado un «**Procedimiento de evaluación de terceros**». Esta política describe las normas específicas que deben seguirse para evaluar la integridad de terceros.

3.3.5. Interacciones con las autoridades y los funcionarios públicos

Las interacciones con los funcionarios públicos

pueden dar lugar a riesgos específicos en términos de faltas de probidad. Debido a su función, los funcionarios públicos están más expuestos y suelen estar sujetos a normas especiales, sobre todo en el contexto de sus reglamentos internos.

En consecuencia, interacciones que podrían ser aceptables entre socios comerciales (invitaciones a comer, regalos de poco valor) no lo son en una relación con un funcionario público.

Como recordatorio, un funcionario público es una persona al servicio de una administración pública, encargada de una misión de servicio público o elegida para un cargo público (funcionario, miembro o agente del gobierno, miembro de una organización internacional, miembro de una empresa encargada de una misión de servicio público, miembro de un partido político, candidato en unas elecciones o elegido en un cargo miembro de una familia real, etc.).

Por lo tanto, hay que tener especial cuidado al tratar con funcionarios públicos:

- Los empleados de Republic Technologies deben ser siempre honestos y transparentes en sus relaciones con los responsables públicos (por ejemplo, miembros del gobierno, miembros de las autoridades locales, departamentales o regionales);
- al tratar con dichas personas, deben conocer y cumplir las leyes y reglamentos aplicables;
- Además, los fondos, bienes o servicios del grupo Republic Technologies nunca deben utilizarse para apoyar a un candidato a un cargo político o a un partido político en ningún lugar del mundo;
- Los funcionarios públicos pueden solicitar visitar las instalaciones de Republic Technologies para conocer mejor nuestros productos y técnicas de producción; sin embargo, estas visitas no deben autorizarse en los 15 días anteriores a unas elecciones en las que la persona en cuestión sea candidato.

Hacer

- ✓ Compruebe la calificación del término «funcionario público» según el país en el que opere el grupo Republic Technologies.
- ✓ Redoblar la vigilancia en las relaciones con los funcionarios públicos.
- ✓ Ser transparente en las relaciones con los

funcionarios públicos.

- ✓ Manténgase alerta en sus relaciones con funcionarios públicos y personas cercanas a ellos o empresas bajo su control.

No hacer

- ✗ Ofrecer regalos o invitaciones a funcionarios públicos.
- ✗ Suministro de productos de Republic Technologies con fines políticos.

¿ÉTICO O NO ÉTICO?

Ejemplos

Usted está a cargo de la instalación de una nueva planta. Se necesita una autorización administrativa para instalar la planta. Con motivo de las fiestas, un miembro de su equipo le propone hacer un regalo de un valor razonable al funcionario público que tiene poder para expedir la autorización. ¿Es posible hacer este regalo?

No, no deben hacerse regalos de ningún valor a los funcionarios públicos. Tanto más cuanto que, dada la solicitud de autorización, tales regalos podrían fácilmente interpretarse como corrupción. Este comportamiento está prohibido por el grupo Republic Technologies.

Un centro de Republic Technologies está siendo inspeccionado por una autoridad pública encargada de velar por el cumplimiento de las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo. Un miembro del departamento de recursos humanos, temiendo un informe negativo, quiere invitar al funcionario público responsable de la inspección a comer a un restaurante muy bueno para causar una «buena impresión». ¿Es posible cursar esta invitación?

Invitar a comer a funcionarios públicos, en este tipo de restaurante y en este contexto, es un comportamiento prohibido por el grupo Republic Technologies.

Uno de los miembros de su equipo apoya a un partido político. Solicita tu autorización para utilizar una sala de reuniones de Republic Technologies para filmar el vídeo de campaña de su candidato. ¿Puede dar su permiso?

No, debe denegarse, porque conceder la autorización equivaldría a poner los activos del grupo Republic Technologies al servicio de un partido político.

3.3.6. Pagos de facilitación

Los pagos de facilitación son pagos no oficiales, a menudo de pequeñas cantidades, realizados a funcionarios o agentes públicos para garantizar, acelerar o facilitar trámites administrativos rutinarios (trámites aduaneros, entrega de una licencia, obtención de un visado, etc.).

Los pagos de facilitación equivalen a corrupción y, por lo tanto, están prohibidos por el grupo Republic Technologies, independientemente del país en el que se realicen.

¿ÉTICO O NO ÉTICO?

Ejemplos

Se envía un pedido importante y urgente a un país extranjero. Sin embargo, el pedido está retenido en la aduana porque los documentos administrativos relativos al envío están incompletos. Cuando hablas con el funcionario de aduanas, te dice que el pedido podría estar retenido varias semanas. Sin embargo, dice que si le pagas la suma de 400 euros, podría liberar el pedido en tres días. ¿Debes aceptar la oferta del aduanero?

No, se trata de un pago de facilitación prohibido por el grupo Republic Technologies. En este caso, debe esperar a que la situación se resuelva oficialmente. Debe alertar a su jerarquía de la situación.

Usted está a cargo de la construcción de una nueva fábrica. Las obras se han retrasado por diversos motivos. Ahora necesita obtener una autorización administrativa para poder abrir la fábrica y ponerla en marcha. Cuando habla con el funcionario encargado de conceder los permisos, le dice que su equipo tiene mucho trabajo, pero que a cambio de una pequeña suma de dinero podría dar prioridad a su solicitud. ¿Deberías aceptar la oferta del funcionario?

No, se trata de un pago de facilitación prohibido por el grupo Republic Technologies. Debe alertar a su jerarquía de la situación.

3.3.7. Grupos de presión o representación de intereses

El lobbying se refiere a todas las actividades llevadas a cabo por individuos o grupos con el objetivo de influir en las decisiones de las autoridades públicas, legisladores y otros responsables políticos en diversos ámbitos. Cuando se lleva a cabo de forma transparente y ética, el lobby se considera un medio legítimo de participación democrática.

El grupo Republic Technologies ha adoptado un «**Procedimiento de Representación de Intereses**» diseñado para proporcionar un marco a las acciones de sus empleados que participan o contribuyen, directa o indirectamente, en las jurisdicciones en las que opera el grupo Republic Technologies, al desarrollo de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones a través de diversas formas de actividades de promoción.

3.3.8. Mecenazgo, donaciones y patrocinio

El mecenazgo es el apoyo material o financiero que presta un donante (por ejemplo, una empresa), sin contraprestación directa o indirecta del beneficiario (por ejemplo, una asociación), a una obra o persona para actividades de interés general.

El patrocinio consiste en prestar apoyo material o financiero a una persona, acontecimiento u organización con el fin de obtener un beneficio directo y cuantificable en términos de notoriedad de marca, proporcional al apoyo prestado. Estas operaciones tienen generalmente un objetivo comercial y se utilizan con fines publicitarios o de comunicación para promover la imagen de la empresa.

En el marco de sus actividades, el grupo Republic Technologies puede iniciar este tipo de operaciones de patrocinio o mecenazgo, siempre que estén en consonancia con su estrategia y sus valores.

Del mismo modo, aunque encomiables, estas transacciones, si no se controlan adecuadamente, también pueden utilizarse para encubrir una ventaja indebida o un acto de corrupción, por lo que es necesario estar alerta y cumplir normas y principios específicos a la hora de realizarlas.

Con este fin, y para ayudar a sus empleados a adoptar los reflejos correctos en materia de patrocinio y mecenazgo, el grupo Republic Technologies ha adoptado una «**Política de donaciones, patrocinio y mecenazgo**» que describe las reglas y prohibiciones aplicables a las operaciones de patrocinio y mecenazgo.

4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y LA NORMATIVA INTERNA

Para preservar la reputación y la integridad del grupo Republic Technologies, sus actividades deben llevarse a cabo con absoluto respeto de los derechos humanos y de todas las leyes y reglamentos aplicables. Todas las acciones y actividades llevadas a cabo por el Grupo deben cumplir las normas éticas más estrictas y permitir el establecimiento y la difusión de información concreta, completa y verificable sobre las actividades del Grupo. Los empleados deben estar familiarizados con las leyes y reglamentos aplicables a la jurisdicción en la que operan, y la dirección debe proporcionar las instrucciones y directrices necesarias según se requiera.

Los empleados del grupo Republic Technologies no deben realizar ninguna acción que sepan que infringe la legislación aplicable, y la aplicación del Código no puede implicar en ningún caso el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes en los países en los que opera el Grupo. El Grupo no apoyará a los empleados que hayan infringido leyes o reglamentos, incluso si dichas acciones suponen un beneficio potencial para la empresa.

El cumplimiento de las leyes y reglamentos también se aplica a todos los intermediarios utilizados por el grupo Republic Technologies. En todo momento, el Grupo actuará con responsabilidad y acatará las decisiones definitivas dictadas por los tribunales.

Los empleados también deben garantizar que cumplen en todo momento los principios, objetivos y compromisos establecidos en este Código de Conducta.

Este Código se comunica a todos los empleados, que son plenamente conscientes de que el

incumplimiento de cualquiera de los principios establecidos puede tener un impacto negativo en el Grupo y dar lugar a responsabilidad personal.

En el marco de su normativa interna, el Grupo asume el contenido de los acuerdos y convenios colectivos nacionales e internacionales que ha suscrito, y se compromete a promoverlos y respetarlos.

4.1. Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El blanqueo de capitales consiste en facilitar, por cualquier medio, la falsa justificación del origen de los bienes o ingresos del autor de un delito o falta que le haya procurado un beneficio directo o indirecto.

Los empleados del grupo Republic Technologies no participarán en ninguna actividad de clientes, proveedores, agentes u otros que oculte o intente ocultar el origen de fondos ilegales para que parezca legítimo.

En la mayoría de los países en los que opera el grupo Republic Technologies, los pagos en efectivo están restringidos por la ley o la práctica. Por lo tanto, los empleados del grupo Republic Technologies solo deben aceptar o realizar pagos en efectivo dentro de los límites de las leyes y normativas locales.

Para limitar cualquier riesgo de blanqueo de capitales, es importante que los empleados conozcan a sus clientes o socios comerciales y extremen la vigilancia sobre pedidos, facturas o pagos inusuales.

Las transacciones «triangulares» pueden definirse como los pagos recibidos por una entidad de (i) terceros que no tienen ninguna relación comercial aparente con la entidad, o (ii) instituciones bancarias situadas en países distintos del país oficial de residencia/constitución del cliente. El grupo Republic Technologies prohíbe estrictamente este tipo de transacciones «triangulares» y aplica la siguiente regla: **la entidad que entabla una relación comercial con el grupo Republic Technologies debe ser la misma que la entidad que efectúa el pago al grupo Republic Technologies.**

La financiación del terrorismo es el acto de recaudar o proporcionar fondos o recursos

materiales para ser utilizados, o a sabiendas de que serán utilizados, con fines terroristas.

El grupo Republic Technologies y sus empleados se comprometen a no entablar ni continuar ninguna relación comercial, operación o transacción que pueda colocar al grupo Republic Technologies en una situación de riesgo con respecto a la normativa sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Todos los pagos, solicitudes de pago o transacciones financieras inusuales o sospechosos deben ser comunicados por los empleados a sus superiores jerárquicos.

4.2. Sanciones internacionales

El grupo Republic Technologies respeta todas las normas relativas a sanciones internacionales (congelación de activos, prohibiciones de exportación, prohibiciones territoriales, etc.) y embargos sectoriales de conformidad con la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) europea.

El artículo 459 del Código Aduanero prevé las siguientes penas para las infracciones del Reglamento europeo: (i) prisión de cinco años, (ii) confiscación del «corpus delicti», de los medios de transporte utilizados para cometer la infracción y de las mercancías y bienes derivados directa o indirectamente de la infracción, y (iii) multa de entre el importe de la infracción y el doble de dicho importe.

En consecuencia, debe estar especialmente atento cuando trate con organizaciones, personas o Estados sujetos a sanciones internacionales y asegurarse de que no incumple ninguna sanción internacional obteniendo todas las autorizaciones necesarias.

4.3. Leyes antimonopolio

El grupo Republic Technologies cree en un sistema abierto de libre competencia, porque garantiza que nuestro trabajo y nuestras competencias en términos de creatividad, calidad e innovación serán recompensados. Muchos países han adoptado normativas comerciales para proteger sus sistemas de prácticas contrarias a la competencia. Es probable que estas medidas se apliquen a la mayoría de las operaciones realizadas por la empresa y afecten a nuestras relaciones cotidianas con proveedores, distribuidores, clientes, competidores, etc.

El Grupo no tolera ninguna infracción de la libre competencia. Por consiguiente, nuestras acciones deben respetar siempre todas las leyes antimonopolio y otras leyes de competencia aplicables.

4.4. Publicidad engañosa y prácticas comerciales

Nuestra labor de marketing y promoción no debe exagerar ni tergiversar nuestros productos ni inducir a error a nuestros clientes. Por tanto, nuestras comunicaciones nunca deben inducir a error a los consumidores. Este es el fundamento mismo de nuestra reputación de excelencia en productos y servicios en nuestro sector: cumplimos nuestras promesas.

5 CONFIDENCIALIDAD Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.1. Proteger la información confidencial

La protección de la información empresarial confidencial y de los secretos comerciales es primordial para los intereses y el éxito del grupo Republic Technologies.

La calificación de información confidencial o secretos comerciales puede variar de un país a otro, aunque generalmente incluye, entre otros, los siguientes ejemplos:

- listas de clientes ;
- precios de los productos ;
- procesos y procedimientos ;
- información financiera, incluidos estados financieros, informes, presupuestos y proyecciones;
- estrategias de marketing y ventas;
- investigación científica y tecnológica ;

- métodos de fabricación o producción, técnicas, procesos, etc.;
- informes internos de la empresa;
- o cualquier otro dato de carácter estratégico, en cualquiera de sus formas.

Con respecto a dicha información confidencial, los empleados deberán (i) abstenerse de hablar sobre asuntos del grupo Republic Technologies en lugares públicos o en cualquier lugar donde puedan ser escuchados por personas ajenas al personal del grupo Republic Technologies, (ii) abstenerse de retirar materiales del grupo Republic Technologies de las oficinas del grupo Republic Technologies cuando no sea necesario para el correcto desempeño de su trabajo, (iii) proteger todos los ordenadores portátiles, ordenadores, tabletas y teléfonos móviles utilizados para llevar a cabo cualquier actividad de Republic Technologies y (iv) abstenerse de dejar materiales del grupo Republic Technologies libremente disponibles, incluso en las oficinas o instalaciones del grupo Republic Technologies, si dichos materiales pueden ser observados por personas no autorizadas. Deben tomarse precauciones razonables en todo momento y circunstancia para proteger la información confidencial del grupo Republic Technologies.

El grupo Republic Technologies prohíbe estrictamente la difusión o divulgación no autorizada de cualquier información confidencial o secreto comercial por cualquier medio. Todo empleado que utilice o divulgue indebidamente información empresarial confidencial o secretos comerciales o que no tome las precauciones razonables para proteger dicha información será objeto de medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido y acciones legales, incluso si no se beneficiara de la divulgación de la información.

Los empleados futuros o anteriores también tienen la obligación de abstenerse de revelar o utilizar indebidamente secretos comerciales o información comercial confidencial del grupo Republic Technologies.

Las mismas restricciones se aplican a cualquier información confidencial comunicada a los empleados del Grupo por sus clientes, proveedores u otros socios.

5.2. Protección de datos personales

El grupo Republic Technologies presta especial atención a la protección de los datos personales

que se le confían. Por este motivo, el grupo Republic Technologies se compromete a respetar todas las leyes y normativas aplicables en materia de protección de datos personales.

Para las empresas del grupo Republic Technologies establecidas en la Unión Europea, cuando son responsables del tratamiento de datos en el sentido del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), estas empresas garantizan que el tratamiento de los datos personales que les transmiten todas las personas cumple con las disposiciones del RGPD.

En este sentido, todos los empleados deben asegurarse de que los datos personales que tratan cumplen la normativa aplicable en materia de datos personales.

5.3. Respeto de la propiedad intelectual de terceros

El grupo Republic Technologies también respeta las patentes, marcas y derechos de autor de terceros (proveedores, clientes, competidores, distribuidores, etc.). De hecho, la integridad del grupo Republic Technologies es incompatible con cualquier comportamiento que atente contra los derechos de propiedad intelectual de terceros.

En consecuencia, no debe (i) intentar obtener información confidencial por medios inadecuados ni (ii) aceptar información confidencial de un tercero sin la autorización previa por escrito del propietario de la información.

5.4. Información sensible

Es estrictamente contrario a la política del grupo Republic Technologies que cualquier empleado se beneficie, directa o indirectamente, de información interna y no pública relativa a la empresa, sus filiales o cualquier otro tercero con el que el grupo Republic Technologies realice actividades comerciales.

Si está en posesión de dicha información privilegiada sobre una empresa en particular (incluido el grupo Republic Technologies), no debe negociar con los valores o acciones de dicha empresa ni proporcionar dicha información a

terceros con ese fin.

Este comportamiento es a la vez poco ético e ilegal. Por tanto, puede dar lugar a acciones penales.

En consecuencia, está formalmente prohibido compartir esta información con otras personas, incluidos los empleados del grupo Republic Technologies (a menos que necesiten estar en posesión de esta información como parte de su actividad profesional), miembros de su familia y amigos.

5.5. La protección y el uso de los activos y la información del grupo Republic Technologies

Los empleados son responsables de conservar y proteger los bienes y recursos del Grupo que se les confían en el ejercicio de sus actividades.

Los activos físicos, los derechos de propiedad intelectual y la información del grupo Republic Technologies deben tratarse con cuidado para evitar pérdidas, robos o daños. Además, ninguno de estos activos puede utilizarse con fines ilegales. Además, los activos de la empresa están destinados a ser utilizados únicamente con fines empresariales. No obstante, puede ser aceptable cierto uso personal de los equipos de la empresa (como teléfonos móviles, ordenadores y vehículos), siempre que sea razonable y no provoque averías en los equipos, pérdida de productividad o problemas psicológicos entre los empleados.

El uso fraudulento de los activos del grupo Republic Technologies puede dar lugar a sanciones disciplinarias y, en su caso, a acciones civiles o penales.

5.6. Sistemas de información

Los sistemas de información del grupo Republic Technologies están ahí para ayudarnos a trabajar con eficacia y profesionalidad. Estos sistemas de información deben utilizarse únicamente con fines comerciales, de manera que no infrinjan los derechos o intereses del grupo Republic Technologies, y de conformidad con las normas publicadas por el grupo Republic Technologies en su «Carta Informática».

Tenga en cuenta que cualquier comunicación por correo electrónico puede considerarse una

declaración del grupo Republic Technologies. Por lo tanto, los empleados deben tener cuidado de no divulgar a través de este canal ninguna información que sea comercialmente sensible, contenciosa o que pueda tener implicaciones contractuales o legales indeseables para el grupo Republic Technologies.

Además, todas las leyes que regulan los derechos de autor, la difamación y la discriminación se aplican no sólo a la comunicación escrita, sino también a la comunicación en línea y por correo electrónico.

No se deben colocar programas informáticos no autorizados o sin licencia en los sistemas de información del grupo Republic Technologies. Los sistemas de información del grupo no deben utilizarse para socavar la integridad de las redes o los datos de la empresa o de terceros. Esto incluye la creación o transmisión de cartas en cadena o correos electrónicos comerciales no solicitados y spam.

La información producida y almacenada en los sistemas de información del grupo Republic Technologies se considera propiedad del grupo Republic Technologies y el grupo Republic Technologies se reserva el derecho de acceder a toda esa información, excepto cuando la ley o un acuerdo lo restrinjan.

5.7. Comunicación y medios de comunicación

Todas las comunicaciones con clientes, proveedores y otros terceros deben ser profesionales, respetuosas y corteses. El grupo Republic Technologies no tolerará ninguna comunicación que tenga por efecto difamar o hacer comentarios despectivos sobre cualquier persona o empresa, o que pueda interpretarse como racismo o discriminación. Es importante tener en cuenta que las comunicaciones con terceros no son confidenciales, por lo que todo lo que se diga, escriba o envíe sobre el grupo Republic Technologies o sus actividades podría algún día hacerse público y utilizarse para perjudicar al grupo Republic Technologies.

Es política del grupo Republic Technologies que todas las comunicaciones al público, incluyendo información financiera, comunicados de prensa y discursos, sean precisas y veraces. En caso de que una persona externa le pida que haga una declaración con respecto a la posición del grupo Republic Technologies sobre un asunto

público, ciertas actividades de la empresa o asuntos legales, debe abstenerse de hacer cualquier declaración y hablar directamente con su responsable de comunicación local, que está autorizado a tratar dichas solicitudes. Además, no se puede hacer ninguna declaración pública relativa a la información financiera del grupo Republic Technologies sin la autorización del personal competente.

5.8. Oportunidades de negocio

Los empleados del grupo Republic Technologies deben respetar los activos de la empresa y no deben buscar beneficios personales del uso de los activos, la información o la posición del grupo Republic Technologies. Además, los empleados del grupo Republic Technologies no deberán aprovechar, para sí mismos ni para nadie, ninguna oportunidad de negocio que también pudiera beneficiar al grupo Republic Technologies y no deberán competir de ninguna manera con las actividades de este.

6

RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE

El Grupo cumple escrupulosamente las normas medioambientales nacionales, europeas e internacionales aplicables a cada una de sus áreas de actividad, y trata de favorecer el uso de métodos que reduzcan su impacto en el medio ambiente.

Las prácticas del Grupo en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente se describen en la «**Política medioambiental del grupo Republic Technologies**», disponible en <https://republic-technologies.com>.

Hecho en Perpiñán el 2 de abril de 2025 y entra en vigor el 21 de abril de 2025.

Santiago Sanchez

Presidente

Aniss Ben Ticha

Director General

Xavier Prud'homme

Director General

Apéndice 1 - Lista de políticas anticorrupción

Como extensión de este código de conducta, el grupo Republic Technologies ha formalizado una serie de políticas anticorrupción.

Estas políticas tienen por objeto permitir al grupo Republic Technologies prevenir los riesgos de corrupción que puedan surgir en el marco de algunas de sus actividades.

Estas políticas son las siguientes:

- Política de alerta;
- Política de regalos e invitaciones;
- Política de declaración de conflictos de intereses;
- Política de donaciones, patrocinio y mecenazgo;
- Política de viajes - cuentas de gastos;
- Política en materia de manifestaciones de interés;
- Procedimiento de evaluación por terceros.

Podrán completarse con cualquier otra política o procedimiento, que se pondrán en conocimiento de todas las personas a las que se apliquen.